



MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

200

TEMUCO,

VISTOS

15 ENE 2014

Municipio.
Orgánica Constitucional de Municipalidades.

- 1.- La solicitud de devolución de dinero.
- 2.- La Ordenanza N° 02/24.12.93.
- 3.- Lo dispuesto en D.L. 3.063 de 1979.
- 4.- El presupuesto de ingresos y Gastos del
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695,

CONSIDERANDO

- 1.- El informe evacuado por la Unidad Municipal.
- 2.- El Certificado de la Tesorería Municipal

DECRETO

1.- Procédase a devolver al contribuyente que se individualiza, el monto indicado y por el motivo que se señala:

NOMBRE	: LEIGHTON MELLA NIBIA AMELIA
RUT	:
DOMICILIO	:
MONTO A DEVOLVER	: \$51.521.-
MOTIVO DE LA DEVOLUCION	: VALE VISTA NO RETIRADO POR BENEFICIARIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2008.-

2.- Impútese la presente devolución al siguiente Item del Presupuesto del Municipio para el presente año.

2140901002 Depósitos en Cta. Cte. – Obligaciones Financieras \$ 51.521.-

3.- La Dirección de Administración y Finanzas procederá a efectuar las contabilizaciones que procedan y se originen por la aplicación de este Decreto.

4.- La Secretaria Municipal, procederá a notificar al interesado del contenido del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


JUAN ARÁMEDA NAVARRO
 SECRETARIO MUNICIPAL


 POR ORDEN DEL ALCALDE
ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

- LBG/jpc
Cc -
- Of. Partes
 - Adquisiciones
 - Contabilidad
 - Depto. De Rentas
 - Tesorería Municipal Temuco
 - Interesado (Secretaria Municipal)

IDOC N° 688270



CERTIFICADO N° 5

El Tesorero Municipal de Temuco que suscribe certifica que según nuestros registros de Ingresos Percibidos el día 30/10/2013 se encuentra pagada la Orden de Ingreso Municipal registrando los siguientes datos:

Folio : 4130575
Rut : 69.190.700-7
Nombre : MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
Domicilio Particular : ARTURO PRAT 650, TEMUCO
Fecha de Pago : 30/10/2013
Cajero : mcoronad
Rol :

El formulario en el espacio destinado a concepto u observaciones dice:

Vales vistos no retirados por beneficiarios, según
nómina, años 2008-2009-2010, a nombre de Municipalidad de Temuco, por un total de
\$6.528.571.- OTRAS OBLIG. FINANCIERAS

El detalle del monto pagado se desglosa como sigue:

Folio	Fecha Pago	Fecha Vencimiento	Rol	Girado	Multa	Reajuste	Total
4130575	30/10/2013	31/10/2013		6.528.571			6.528.571
						Sub Total	6.528.571
						Reajuste	
						Multa	
						TOTAL PAGADO	6.528.571

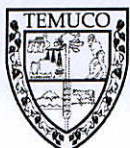
Se extiende el presente certificado para fines administrativos de devolución de dinero.



NURIA BELTRÁN HUENTELAF
TESORERO MUNICIPAL

mcs

Temuco, 13/01/2014



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

INFORME

Con fecha 13 de Septiembre de 2013, la Tesorería Municipal remite al Banco BCI, 92 Vales Vistas endosados, correspondientes a los años 2008, 2009 y 2010, no retirados por los beneficiarios.

Con fecha 30 de Octubre de 2013, se ingresó Vale Vista, en cuenta contable 2140999, Giro Obligaciones Financieras, por un valor de \$6.528.571, según Orden de Ingreso Municipal N°4.130.575, correspondiente a Vales Vistas no retirados por beneficiarios, según nóminas años 2008, 2009 y 2010, dentro del cual consta el Valor de \$51.521.- (cincuenta y un mil quinientos veintiún pesos) a nombre de Nibia Leighton Mella, Rut (se adjuntan fotocopias).

Con fecha 13 de Enero de 2014, se recibe carta solicitud de devolución dinero de la Sra. Nibia Leighton Mella (se adjunta fotocopia).

Por lo anterior, se solicita gestionar devolución de dinero, por un valor de \$51.521.- (cincuenta y un mil quinientos veintiún pesos) a nombre de Nibia Leighton Mella, Rut 6.296.288-7.-



Nuria Beltrán Huentelaf
Tesorero Municipal


mcs

Temuco, 13 de Enero de 2014.